



FOTO: CUARTOSCURO

• **AGENDA.** La senadora adelantó que esta semana se va a discutir el proyecto en el Pleno.

#PRESIDENTADELSENADO

‘Necesaria, reforma *vs.* extorsión’

LAURA ITZEL CASTILLO EXPLICÓ LA IMPORTANCIA DE TENER UN MARCO LEGAL UNIFORME

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, aseveró que la reforma contra la extorsión es necesaria para enfrentar de manera eficaz ese delito, pues es importante contar con un marco legal uniforme y actualizado.

4

AÑOS ES LA PRISIÓN MÍNIMA POR EXTORSIÓN.

12

AÑOS ESTÁ ESTABLECIDA LA PRISIÓN MÁXIMA.

Por ejemplo en la exposición de motivos de la reforma, se explica que una problemática que se presenta para el combate eficaz contra la extorsión, a nivel nacional, es la falta de homologación de las penas; además, la incidencia del delito varía por estado de manera significativa.

Castillo indicó que la semana pasada, las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Seguridad Pública y Estudios Legislativos aprobaron el dictamen de la reforma al artículo 73 de la Constitución, a fin de facultar al Congreso para expedir la Ley General en Materia de Extorsión.

Adelantó que este proyecto, que se deriva de una iniciativa presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum, se discutirá en el Pleno del Senado esta semana. Una vez aprobada por la Cámara alta, y los congresos estatales, la reforma constitucional podrá entrar en vigor.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	9	22/09/2025	LEGISLATIVO



EN LA LISTA

1

• Cuatro estados concentran 61.8% de las víctimas de extorsión.

2

• Se trata del Edomex, Guanajuato, Veracruz y NL: proyecto de reforma